



---

# **Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**Departamento de Filosofía y Teoría e Historia de la Educación**

## **TRABAJO DE FIN DE GRADO:**

**Análisis del grado de satisfacción de los usuarios que participan en el Programa de Animación Sociocultural de la Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid).**

**Curso Académico 2011-2012**

Presentado por: **LAURA CANO GONZÁLEZ** para optar al **Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid.**

Tutelado por: **MARGARITA NIETO BEDOYA.**

# **Análisis del Grado de Satisfacción de los usuarios que participan en el Programa de Animación Sociocultural de la Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid).**

**RESUMEN:** El presente trabajo pretende conocer el grado de satisfacción de los usuarios de la Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), con respecto al programa de Animación Sociocultural que se desarrolla en dicho centro residencial. Para ello, se describen las actividades que éste ofrece a sus residentes, y por último, a través de un inicio de investigación, realizando entrevistas a los propios residentes y analizando los datos obtenidos, se extraen conclusiones sobre la satisfacción que éstos obtienen al participar en actividades de Animación Sociocultural.

**PALABRAS CLAVE:** Animación Sociocultural, Personas Mayores, Centro Residencial/ Residencia, Satisfacción.

# ÍNDICE

1. Introducción .....	p. 4
2. La Animación Sociocultural .....	p. 6
2.1. Definición .....	p. 6
2.2. La Animación Sociocultural con personas mayores .....	p. 7
3. La población mayor en España .....	p. 9
3.1. Aspectos generales .....	p. 9
3.2. Datos demográficos .....	p. 9
3.3. Tipología de los centros para personas mayores .....	p. 11
3.3.1. Centros de día .....	p. 12
3.3.2. Centros residenciales .....	p. 12
4. Legislación sobre personas mayores en relación con la Animación Sociocultural .....	p. 14
4.1. Normativa de la Unión Europea .....	p. 14
4.2. Normativa Española .....	p. 15
4.3. Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ....	p. 17
4.4. Normativa provincial de Valladolid .....	p. 18
4.5. Normativa local de Valladolid .....	p. 18
5. Concepto de Satisfacción .....	p. 19
5.1. Definición de la Real Academia Española (RAE) .....	p. 19
5.2. Definición psicológica .....	p. 19
6. La Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid) ....	p. 20
6.1. Descripción general .....	p. 20
6.2. Programa de Animación Sociocultural .....	p. 21
6.3. Descripción de las actividades de Animación Sociocultural.....	p. 22
6.3.1. Actividades de carácter manual.....	p. 22
6.3.2. Actividades de carácter intelectual.....	p. 23

6.3.2.1.	Talleres de Memoria.....	p. 23
6.3.2.2.	Talleres de Psicoestimulación.....	p. 23
6.3.2.3.	Taller de Pintura.....	p. 23
6.3.2.4.	Taller de Lectura.....	p. 23
6.3.3.	Actividades formativo-culturales.....	p. 24
6.3.3.1.	Actividad de “Buenos días”.....	p. 24
6.3.3.2.	Lectura y tertulia de prensa .....	p. 24
6.3.3.3.	Visitas a museos y exposiciones.....	p. 24
6.3.4.	Actividades de carácter lúdico y social:.....	p. 25
6.3.4.1.	Bingo.....	p. 25
6.3.4.2.	Juegos de mesa y de grupo.....	p. 25
6.3.4.3.	Torneos y concursos.....	p. 25
6.3.4.4.	Festividades del año.....	p. 25
6.3.4.5.	Grupo de teatro y Coro.....	p. 25
7.	Metodología de investigación .....	p. 26
7.1.	Aspectos generales del método de Investigación Cualitativa .....	p. 26
7.2.	Desarrollo de la investigación .....	p. 27
7.2.1.	Elección del Método Etnográfico .....	p. 27
7.2.2.	Objetivos de la investigación .....	p. 28
7.2.3.	Fases de la investigación .....	p. 28
7.2.4.	La muestra a estudiar .....	p. 29
7.2.5.	Técnicas de recogida de datos .....	p. 30
7.2.6.	Análisis de los datos .....	p. 31
7.2.6.1.	Resultados de las entrevistas realizadas a los residentes .....	p. 31
8.	Conclusiones .....	p. 36
9.	Lista de Referencias .....	p. 38
10.	Apéndices .....	p. 43

# 1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho que las sociedades actuales, están siendo testigos del progresivo envejecimiento de su población. Cada vez se vive más años y con mejor calidad de vida. En este sentido, resulta interesante considerar las nuevas necesidades y demandas de la población mayor, y más concretamente, la importancia que en los últimos años están adquiriendo los programas de Animación Sociocultural con este colectivo. La sociedad del siglo XXI, cada vez es más consciente de la necesidad de incorporar actividades de ocio en el tiempo libre de cualquier colectivo, pero con especial relevancia en el de la Tercera Edad, gracias a la idea de que favorecen el desarrollo personal y mejoran la calidad de vida de las personas.

Este trabajo surge de la intención personal de querer analizar la situación de la Animación Sociocultural (en adelante ASC) con personas mayores de la Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), y en concreto, de conocer el grado de satisfacción que los residentes tienen con respecto a las actividades de ASC que se llevan a cabo en dicho centro. Este interés viene motivado principalmente por mi desarrollo como profesional de la Educación Social en el ámbito de la ASC, y más concretamente con personas mayores. Hay que añadir, que el hecho de realizar el estudio en la Residencia San José, se debe a que trabajo como animadora sociocultural en la misma y he estimado oportuno aprovechar esta situación, ya que conozco el centro, el desarrollo de las actividades y a los propios residentes, a los cuales he entrevistado para obtener los resultados de este inicio de investigación.

En cuanto al diseño y contenido del presente trabajo, se puede decir que éste tiene dos partes: una primera que consiste en la exposición de un marco teórico, en el cual se recoge el concepto de ASC, aspectos de la población mayor en España, legislación específica sobre el tema; el concepto de satisfacción y por último, la descripción de la Residencia San José; y una segunda parte, en la que se desarrolla la propia investigación, la metodología empleada, los resultados y el análisis de los mismos, llegando así a las conclusiones.

Quiero agradecer a la Residencia San José, la colaboración que he recibido por su parte a la hora de facilitarme la información que he podido necesitar para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado.

## 2. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

### 2.1. DEFINICIÓN

Las definiciones existentes de Animación Sociocultural son tantas y tan dispares, que es difícil analizarlas todas, y mucho más elegir cuál o cuáles son las más adecuadas. En este sentido y en primer lugar, se señala como una de las definiciones básicas, la siguiente:

La Animación Sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas (UNESCO, 1982 citado en Herrera, 2006, p. 73).

Por otro lado, cuando se habla de ASC se hace referencia a una concepción de la educación que se produce durante el tiempo libre, en concreto el que se dedica al desarrollo de actividades de ocio y recreativas. Podemos decir entonces, que la ASC está estrechamente relacionada con los conceptos de ocio y de tiempo libre. Bajo este punto de vista, las actividades que desarrolla la ASC son un medio para alcanzar su objetivo último, que es el de educar en y para el tiempo libre y el ocio (Mingorance, 2008).

Para complementar la ya citada definición de la UNESCO (1982), podemos destacar la idea de lo que es la ASC para Jaume Trilla (1997):

El conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural. (p. 22)

Por último, y siguiendo la línea del concepto de ASC que desarrolla Jaume Trilla (1997), la siguiente definición se refiere a ésta como: “un tipo de acción comunitaria

cuyo principal propósito es el de promover en las personas y los grupos una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo” (Requejo, 2000, p. 96).

De todas estas definiciones, en relación con el presente trabajo, parece interesante destacar la idea de que la finalidad de las prácticas de ASC es estimular la participación de los grupos en su propio desarrollo personal. En este sentido, y haciendo referencia a las personas mayores (objeto de estudio de este trabajo), se entiende la ASC como un motor que las impulsa a ser los protagonistas de su proceso de desarrollo, ayudándoles a no ser, pese a los años, sujetos pasivos del entorno en el que viven.

## **2.2. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL CON PERSONAS MAYORES**

En el caso de las personas mayores, la ASC surge como respuesta a una ausencia o disminución de su actividad y sus relaciones sociales. Requejo (2000) señala que la ASC con las personas mayores se crea para colmar ese posible vacío o pérdida con el objetivo fundamental de conseguir la integración y participación voluntaria en tareas colectivas en las que juega un papel importante la cultura.

En España, la idea de la Animación Sociocultural con las personas mayores ha ido cobrando un interés particular en los últimos años, basándose en la idea de que este colectivo permanezca el máximo tiempo posible incluido en su comunidad y recibiendo los apoyos que precisen para vivir con calidad de vida.

Froufe (1995) señala que “la ASC en la tercera edad es uno de los recursos más activos para reivindicar la capacidad creativa de los mayores” (p. 39). Este autor entiende además, que en nuestra sociedad actual aprender de mayores se está convirtiendo en una nueva forma de dar sentido a la existencia de las personas de más edad y de utilizar el ocio y la cultura para favorecer la ocupación de su tiempo libre.

Si tenemos en cuenta, que tras la jubilación, la disposición de tiempo libre de las personas aumenta considerablemente, se hace obvio pensar que el papel de ASC en este periodo de la vida puede llegar a ser muy estimulante y en muchos casos incluso necesario, para ayudar a las personas a desarrollarse en facetas y ámbitos en los cuales quizá, no habían tenido oportunidad de implicarse o participar en anteriores etapas de su



vida. En este sentido, cada vez se ven más necesarias las políticas de atención social que potencien y garanticen el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. Así pues, en el Plan Gerontológico Nacional, en el área IV denominada de Cultura y Ocio (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000), se destaca la importancia del acceso de las personas mayores a la educación y a la cultura, tratando de incrementar el disfrute por parte de las mismas, de todas las facetas de la vida cultural de su entorno.

Por otro lado además, hay que destacar que la ASC con personas mayores ha de tener en cuenta las características específicas de este colectivo, y que por tanto, los programas estén adaptados y se ajusten a las situaciones y necesidades de este tipo de grupos (Requejo, 1997).

Considerando que el presente trabajo, en su parte de aproximación a una investigación, se va a centrar en el análisis del grado de satisfacción que los usuarios tienen con respecto a la ASC en un centro residencial, en concreto la Residencia San José, cabe destacar la importancia que están adquiriendo los programas de ASC en las instituciones (entendidas éstas como residencias de personas mayores). Esto es así, debido al hecho de que en estos lugares las carencias y necesidades de las personas adquieren otra dimensión distinta a la que se da cuando el mayor vive aún en el domicilio, sea éste el suyo propio o el de algún familiar.

Si hablamos de cuáles son los objetivos de la ASC con el colectivo de la Tercera Edad, podemos tomar como referencia los que establece Quintana (1993, citado en Froufe, 1995), y que se resumen a continuación:

- Conseguir la vitalización de las personas mayores, tanto individual como colectivamente.
- Intentar que el tiempo libre y el ocio de los mayores alcance un sentido educativo.
- Crear ambientes favorables para las relaciones interpersonales de las personas mayores.
- Promover en este grupo social una conciencia positiva sobre sí mismo.
- Estimular la participación de los mayores en iniciativas tanto personales como sociales.

## **3. LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA**

### **3.1. ASPECTOS GENERALES**

Entendemos por personas mayores al grupo de población que tiene 65 años de edad o más.

En España, el colectivo de personas mayores ha ido evolucionando, y de forma especialmente importante en las últimas décadas, hasta llegar a alcanzar los rasgos característicos que hoy tienen como grupo social, y que les han otorgado la importante posición en la que se encuentran en nuestra sociedad. Además, hay que contar con que actualmente las personas de edad avanzada ya no responden a un único ni homogéneo perfil, ya que sus objetivos personales, actitudes y convicciones son muy diferentes a los que tenían en otras épocas.

De acuerdo con Requejo (1997), las personas mayores como colectivo tienen unas características muy específicas que les hacen diferentes a cualquier otro grupo social, entre las que destacan: edad, jubilación (y por tanto una mayor disponibilidad de tiempo libre), distintos modos de convivencia (en pareja, solos, con los hijos...), salud y condiciones físicas muy diferentes, y contexto residencial (en vivienda propia, en la de familiares, en instituciones como residencias o centros de día,...).

En los últimos años, nuestra sociedad postmoderna ha tratado de otorgar la importancia y cubrir las necesidades del colectivo de la Tercera Edad, entendiendo a éste como uno de los sectores más numerosos de la población civil, y que por tanto, merece una especial atención dentro de las políticas y estrategias del país.

### **3.2. DATOS DEMOGRÁFICOS**

Las sociedades desarrolladas en la actualidad, se enfrentan a una realidad demográfica en la que predomina un importante envejecimiento de la población, resultado del incremento de la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad.

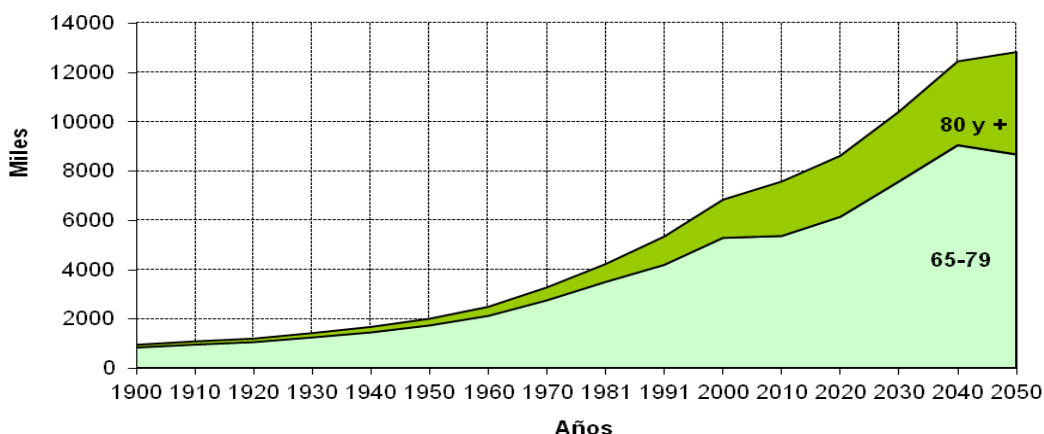
España no es ajena a este fenómeno, y el número de personas mayores crece al mismo tiempo que cambian sus características personales y sociales. El Libro Blanco

del Envejecimiento Activo (Instituto de Mayores y Servicios Sociales –IMSERSO-, 2011), destaca que la población de personas mayores se ha multiplicado por ocho desde principios del siglo XX, mientras que el conjunto nacional se ha incrementado 2,5 veces. Además, este documento señala que si se cumplen las proyecciones demográficas actuales, en el año 2050 se habrá doblado la actual población de personas mayores, estando uno de cada tres ciudadanos por encima del umbral de los 65 años. Por otra parte, se está produciendo un proceso de envejecimiento de la población ya mayor, aumentando la proporción de los octogenarios. Este es el fenómeno que se ha dado en llamar “Envejecimiento del envejecimiento”.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no sólo se imita el proceso demográfico que se está dando en Europa y en España, sino que se ha constituido como la Comunidad Autónoma con mayor tasa de envejecimiento del país.

El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución de la población mayor en nuestro país, descrita en el párrafo anterior.

Gráfico 1: Evolución de la población mayor. España, 1900-2050



Fuente: IMSERSO, Observatorio de Personas Mayores (2002).

Abellán y Esparza (2011), en su informe “Un perfil de las personas mayores en España. Indicadores estadísticos básicos”, recogen algunos indicadores demográficos actuales que se resumen a continuación:

- El número de personas mayores a 1 de enero de 2011 era de 8.092.853, lo que corresponde al 17,2% sobre el total de la población que es de 47.150.819 habitantes (INE, 2011 citado en Abellán y Esparza, 2011).
- Crece en mayor medida la proporción de octogenarios, llegando a representar en la actualidad el 5,1% de toda la población.
- La esperanza de vida en España, en la actualidad es una de las más altas de Europa, situada entorno a los 84 años de media.
- Hay un 35% más de mujeres de edad avanzada que de hombres, siendo el sexo femenino el predominante en este grupo social.

### **3.3. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS PARA PERSONAS MAYORES**

En cuanto a la clasificación de los centros para personas mayores, se toma como referencia la que recoge la Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, 8 de abril de 2003) en la que se definen estos centros como: “aquellos establecimientos estructurados en unidades administrativas y funcionales donde se prestan servicios para la atención a las personas mayores” (p.7). La intención de tomar como base esta Ley de carácter autonómico, está provocada por el hecho de que el centro residencial donde se va a centrar la investigación del presente trabajo, se encuentra en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se rige por tanto, de acuerdo a esta Ley.

Tal y como señala el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), en su Informe “Las Personas Mayores en España” (2002), en Castilla y León los centros para personas mayores, tanto los centros de día como los centros residenciales, han experimentado en los últimos años, un importante crecimiento debido a la evolución de las necesidades de la población mayor de la comunidad. Ahora bien, no podemos olvidar que este crecimiento se está viendo interrumpido, a causa de la situación actual de crisis en la que se encuentra España. En estos momentos, la financiación pública que se destina a la prestación de servicios sociales es cada vez más escasa, y no dejan de

producirse recortes en el Tercer Sector, lo que afecta directamente, y sobre todo, a los centros públicos y concertados de personas mayores. Los centros privados, en muchos casos, también se ven afectados debido a la eliminación de las subvenciones que percibían por parte de la Administración Pública.

A continuación, se expone la descripción de los dos tipos de centros para mayores que contempla la citada Ley, en los siguientes apartados de este punto.

### **3.3.1. CENTROS DE DÍA**

La definición que se da en la Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León es la siguiente: “son centros en los que se presta, en jornada diurna y en función de las características de los usuarios, una atención social y/o de carácter sociosanitario y de apoyo familiar” (p.7). Esta Ley establece además, que en estos centros se pueden distinguir dos tipos de unidades: la unidad de atención social y la unidad de estancias diurnas.

En la práctica, dentro de los centros de día se encuentran lo que conocemos como Hogares y Clubs para personas mayores por un lado, y por el otro el servicio de estancias diurnas (al que llamamos comúnmente Centro de Día).

### **3.3.2. CENTROS RESIDENCIALES**

Tomando también la definición que establece la Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, se entiende como centros residenciales: “aquellos destinados a servir de vivienda permanente o temporal, donde se presta a las personas mayores una atención integral, continuada y profesional durante las veinticuatro horas del día” (p.7).

Este tipo de centros de atención residencial, son llamados popularmente “residencias”, y con respecto a este concepto, el Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de dependencia en España (IMSERSO, 2004), señala que desde sus orígenes, las residencias también ha ido evolucionando de manera importante en los últimos años. La idea del asilo que prestaba atención a las personas más pobres o sin

familia, ha ido cambiando hasta llegar a la idea que hoy en día tenemos de las mismas, como un conjunto de servicios estructurados de desarrollo personal y atención sociosanitaria a todo tipo de personas mayores con algún grado de dependencia.

El citado anteriormente Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de dependencia en España (IMSERSO, 2004), hace una categorización de los centros residenciales de personas mayores que se resume de la siguiente manera:

- Según su titularidad: pueden ser públicos o privados, y estos últimos a su vez pueden ser mercantiles o sin ánimo de lucro (lo que se conoce como el “sector solidario”).
- Según la atención que ofrecen: pueden ser centros para personas válidas, o para personas asistidas, es decir, personas que necesitan ya ayuda de otra, como mínimo, para desempeñar las actividades de la vida diaria (AVD). Un gran número de residencias ofrecen servicios para ambos tipos de personas mayores; es el caso de las residencias mixtas.

## **4. LEGISLACIÓN SOBRE PERSONAS MAYORES EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

### **4.1. NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA**

Una de las primeras instituciones internacionales que tuvo en cuenta la vejez como posible razón de desigualdad social, fue la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de Diciembre de 1948), y en concreto, con lo que se recoge en el artículo 25 de esta Declaración. Pero definitivamente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, tomó a este colectivo como objeto de una protección específica, con la aprobación de la Resolución 46/1991, de 16 de Diciembre, sobre los Principios en favor de las Personas de Edad (1991), en la que se establecieron los preceptos normativos que hasta la fecha constituyen a nivel internacional, el principal marco de derechos mínimos de las personas mayores.

La Asamblea Mundial del Envejecimiento (1982) celebrada en Viena, propuso un marco de referencia al que debían ajustarse los diferentes países y fijó unos objetivos mundiales entre los que destacaron los siguientes: el apoyo a los países a la hora de establecer objetivos nacionales relativos al envejecimiento y, la promoción de apoyo a los programas de atención y participación de las personas mayores, basados en la comunidad. Dicha Asamblea además, propició la publicación en 1991 del Plan de Acción Internacional, que sirvió de base para nuevas propuestas a nivel mundial en lo referente a políticas a favor de las personas mayores. Dentro de este contexto, la Asamblea de las Naciones Unidas proclamó 1999 como el Año Internacional de las Personas Mayores.

Posteriormente, las Naciones Unidas programaron para el año 2002 la celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que tuvo lugar en Madrid. En dicha Asamblea se fragó un nuevo Plan de Acción Internacional sobre el

Envejecimiento (2002) como base de las políticas del periodo 2010–2020, y que dio una importancia especial al concepto de “Envejecimiento Activo”, apostando por una concepción sociosanitaria amplia, con grandes esfuerzos por mantener al máximo la independencia y la capacidad funcional, al mismo tiempo, que se refuerzan los vínculos y los entornos de apoyo de las personas mayores.

España, además de colaborar con las Naciones Unidas en la citada Asamblea de Madrid, participó también en la organización de la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa (CEPE) sobre Envejecimiento, celebrada en León en el año 2007. De esta Conferencia surge la Declaración Ministerial de León: "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades" (2008), que recoge los compromisos de los países miembros de la CEPE para progresar en materia de envejecimiento, y propone, entre otras actuaciones, las destinadas a la prevención y atención de la salud, el fomento del envejecimiento activo y la educación a lo largo de la vida.

Por último, y cerrando los hitos más importantes dentro de la normativa y propuestas europeas, hay que señalar por su plena actualidad, que la Unión Europea ha declarado al 2012 Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Internacional, cuyo principal objetivo es el de crear en Europa una cultura del envejecimiento activo y fortalecer la solidaridad entre generaciones, basándose en una sociedad para todas las edades.

## **4.2. NORMATIVA ESPAÑOLA**

La Constitución Española de 1978 (Boletín Oficial del Estado, 29 de Diciembre de 1978), en su artículo 50, dedicado a las personas mayores, establece que:

Los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad. Así mismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán a los problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. (p. 9)



En base a esto, y pretendiendo desarrollar una política social ajustada a los principios de la citada Constitución, se aprueba en España el primer Plan Gerontológico del Estado (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1992). Con este Plan se trató de fijar los grandes objetivos en cuanto a la población mayor, sufriendo éste sucesivas revisiones a lo largo de los años para adaptarse a los retos del siglo XXI que han ido surgiendo, hasta que se publicó el Plan Gerontológico Nacional de 2000 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Se hace imprescindible mencionar también, el Real Decreto 2171/1994 (Boletín Oficial de Estado, 4 de Noviembre de 1994), modificado por el 428/1999 (Boletín Oficial del Estado, 12 de Marzo de 1999), por el que se regula la creación y el funcionamiento del Consejo Estatal para las Personas Mayores. Éste es un órgano de carácter consultivo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y entre sus funciones se encuentran: asesorar sobre convocatorias públicas a las asociaciones de personas mayores, aplicar y llevar el seguimiento del Plan Gerontológico Nacional y proponer estudios e investigaciones sobre la situación del colectivo de personas mayores.

Unos años más tarde, el Plan de Acción para Personas Mayores 2003–2007 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), se hizo eco de las prácticas europeas en base a los principios del envejecimiento activo, los cuales pretenden mantener las capacidades de las personas mayores para que éstas conserven su autonomía durante el mayor tiempo posible. Entre los objetivos de este Plan, resalta el de la promoción de la autonomía y la plena participación de las personas mayores.

Además de la normativa propiamente dicha, es interesante destacar el III Congreso Estatal de las Personas Mayores de 2009, de donde se extrajeron conclusiones y propuestas muy en la línea del marco internacional, y que en la actualidad dirigen el sentido de las políticas españolas sobre personas mayores.

De la misma manera, el Libro Blanco sobre el Envejecimiento Activo (IMSERSO, 2011) surge con el fin de diagnosticar la realidad de las personas mayores y de trabajar desde las nuevas ideas y posibilidades para que nuestro país se enfrente con éxito al fenómeno del envejecimiento. Se puede decir, que es un documento de trabajo a partir del cual, las instituciones y organismos competentes pueden diseñar e

implementar políticas y acciones referidas a la población mayor. En él se señala la importancia que el ocio y el aprendizaje a lo largo de la vida pueden llegar a tener en estas personas, ya que proporcionan satisfacción y bienestar, además de favorecer la independencia y la autonomía. Está demostrado que las personas mayores que participan en actividades de ocio y fomento de la cultura, es decir, en programas de ASC, obtienen unos beneficios que les aportan satisfacción y bienestar personal, lo que les ayuda a mejorar su autoestima, detener o paliar el deterioro mental y conseguir, en su proceso de envejecimiento, una mejor calidad de vida.

En este año 2012, como año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Internacional, el Gobierno en colaboración con el IMSERSO, ha puesto en marcha la Campaña Doce Causas para 2012, que consiste en lanzar mensualmente a los medios de comunicación, diferentes informes sobre las causas defendidas, sobre las que destacan: “Por una sociedad para todas las edades” y “Por el respeto a la figura del mayor en la sociedad”, entre otras.

### **4.3. NORMATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN**

Siguiendo las pautas del Plan Gerontológico del Estado de 1992, se crea el Plan Gerontológico de Castilla y León de 1995 (citado en Requejo, 2000), con el que se desarrollan los planes de actuación para el colectivo de personas mayores de la Comunidad, fijando unos objetivos entre los que destacan (por su relación con la ASC), los que tratan del apoyo a las personas mayores para que puedan continuar su desarrollo personal e incrementar su autonomía, promoviendo actividades de ocio y cultura.

La ley autonómica que regula las acciones y políticas referentes a este colectivo, es la Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, 8 de Abril de 2003), que tiene por objeto la protección de este grupo y la promoción de su calidad de vida. Esta Ley determina los derechos de los mayores en Castilla y León, entre los que se encuentra el Derecho a la cultura, el ocio y el deporte, por el cual se insta a las Administraciones Públicas a que faciliten a las personas mayores el acceso y la participación activa en eventos culturales

y de ocio, de la misma manera que han de fomentar el desarrollo de programas y recursos adecuados a sus necesidades.

Por otro lado, es importante señalar el Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores 2004–2007, con el que la Junta de Castilla y León establece una guía de acción y de orientación para profesionales de los servicios de personas mayores y para los propios ciudadanos. Como novedad, este Plan organiza los recursos de la Comunidad Autónoma en dos grandes áreas: la de promoción del envejecimiento activo y la de la prevención, y la atención a las personas mayores dependientes.

#### **4.4. NORMATIVA PROVINCIAL DE VALLADOLID**

En lo que respecta a las personas mayores, la Diputación de Valladolid no tiene una legislación específica propia. Se ajusta a las normativas autonómicas, a partir de las cuales creó en 1990, su Programa de Personas Mayores. Con este Programa la Diputación de Valladolid pretende ofrecer una atención integral a los mayores de la provincia, apostando por el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal, desde sus trece Centros de Acción Social (CEAS). Desde su creación, dicho Programa ha ido evolucionando progresivamente en objetivos, contenidos, proyectos, metodología y recursos, hasta llegar a constituirse hoy, en el conjunto de acciones que la Diputación de Valladolid ofrece, para el periodo 2010-2014, a las personas mayores de la provincia.

#### **4.5. NORMATIVA LOCAL DE VALLADOLID**

De la normativa del Ayuntamiento de Valladolid en referencia a las personas mayores, podemos destacar el Reglamento Regulator de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes de 2009 (Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, 22 de Diciembre de 2009), a través del cual se establecen las ayudas y prestaciones de los Centros de Acción Social del Ayuntamiento y la organización y funcionamiento de la Residencia Municipal de mayores.

## **5. CONCEPTO DE SATISFACCIÓN**

Como ya se ha mencionado anteriormente, el inicio de investigación que lleva a cabo este trabajo, busca conocer el grado de satisfacción que tienen los usuarios con respecto al programa de ASC de la Residencia San José de Santovenia de Pisuegra (Valladolid). Es oportuno entonces, definir lo que se entiende por “satisfacción” y lo que representa para las personas.

### **5.1. DEFINICIÓN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)**

Entre las acepciones del concepto de satisfacción que recoge la RAE, se destacan las dos que se ajustan más al tema que se está tratando en el presente trabajo. Por un lado, estaría la que describe la satisfacción como “confianza o seguridad de ánimo” y por el otro, la que lo hace como “cumplimiento del deseo o del gusto”.

### **5.2. DEFINICIÓN PSICOLÓGICA**

Desde un punto de vista psicológico, “se considera la satisfacción como un estado afectivo experimentado por el individuo” (Amérigo, 1993 citado en Amérigo, 1995, p. 27). Además para esta autora, la satisfacción que experimenta un grupo o un individuo, es considerada como un indicador social y más concretamente, un indicador subjetivo del bienestar, y por tanto de la calidad de vida.

Está comprobado que todo ser humano busca la satisfacción y el bienestar en todas las facetas y momentos de su existencia. Se entiende entonces, que esto cobra mayor importancia en la última etapa de la vida, y que las personas mayores se preocupen por conseguir esa satisfacción, que les aporte bienestar y calidad para sus últimos años. Por otro lado, se entiende también el caso totalmente opuesto, que sería el de las personas que cansadas tras toda una vida, no muestran un interés especial por conseguir esa satisfacción en cada una de las facetas de su vida, y que consideran con resignación, que ya de mayores viven lo que les toca sin esperar mucho más.

## **6. LA RESIDENCIA SAN JOSÉ DE SANTOVENIA DE PISUERGA (VALLADOLID)**

### **6.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

La Residencia San José de Santovenia de Pisuerga (Valladolid) se puso en marcha en el año 2001, gestionada por la Fundación El Mandamiento Nuevo, perteneciente a Cáritas Diocesana de Valladolid. Debido a su titularidad, corresponde a la tipología de los centros residenciales privados sin ánimo de lucro.

Esta Residencia se encuentra situada en la localidad vallisoletana de Santovenia de Pisuerga, de 3.965 habitantes y a una distancia de la capital de cinco kilómetros. Esta ubicada en la Calle Real, nº 29, la zona más céntrica del pueblo

El centro cuenta con 86 plazas, ocupadas en este momento por 12 personas válidas, 59 personas asistidas de Grado I (dependencia moderada) y 14 asistidas de Grado II (dependencia severa)<sup>1</sup>. La diferencia entre sexos es muy significativa, como suele ser la tónica en este grupo de población, hay 63 mujeres y 22 hombres.

La atención de las personas mayores en la Residencia San José, persigue el objetivo fundamental de facilitar a los residentes que continúen vinculados a su entorno habitual con una adecuada calidad de vida, proporcionándoles los servicios sociosanitarios y la atención integral e individualizada que precisen en cada momento y que les permitan mantener su autonomía personal. Para ello, el centro considera prioritario el desarrollo de actividades de ASC que estimulan la actividad física y mental y ocupan el tiempo libre de los residentes.

---

<sup>1</sup> Grados de dependencia establecidos en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE de 15 de Diciembre de 2006).

## **6.2. PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

El Programa de ASC que desarrolla la Residencia San José, clasifica las actividades en los siguientes bloques, que más adelante se explican con detalle:

- Actividades de carácter manual.
- Actividades de carácter intelectual:
  - Talleres de Memoria.
  - Talleres de Psicoestimulación.
  - Taller de Pintura.
  - Taller de Lectura.
- Actividades formativo-culturales:
  - Actividad de “Buenos días”.
  - Lectura y tertulia de prensa.
  - Visitas a museos y exposiciones.
- Actividades de carácter lúdico y social:
  - Bingo.
  - Juegos de mesa y de grupo,
  - Torneos y concursos.
  - Festividades del año.
  - Grupo de teatro y Coro.

Las actividades se desarrollan de lunes a viernes en horario de mañana (de 10 de la mañana a 1 de la tarde) y de tarde (de 17:45 a 19:00h). Las que se realizan por la mañana están dirigidas por el equipo de ASC, compuesto por tres animadoras socioculturales y la trabajadora social. Las actividades que se realizan por la tarde, se

llevan a cabo por personas voluntarias con la orientación del equipo de ASC si es necesario.

En referencia a las instalaciones con las que cuenta la Residencia San José, se mencionan a continuación, aquellas en las que tienen lugar las actividades de ASC, y son: biblioteca, sala de terapia ocupacional, salón de actos, salas de estar y jardín.

### **6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASC**

A continuación se describen las actividades anteriormente mencionadas, ahora de forma más detallada.

La mayor parte de estas actividades están dirigidas por el equipo de animadoras socioculturales. Por tanto en las siguientes descripciones, sólo se especifican los responsables de la actividad, en el caso de que no sean las animadoras quienes las llevan a cabo, sino personas voluntarias que colaboran con la Residencia.

#### **6.3.1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER MANUAL**

Estas actividades se conocen comúnmente como “manualidades”. Se realizan todos los días por la mañana, y consisten en un trabajo diario para todos, que puede ser una ficha para colorear o pasatiempos (del tipo de sopas de letras). Por otro lado, para aquellos residentes que puedan y les apetezca, se programa la elaboración de una manualidad concreta para realizarse en uno o dos meses, dependiendo de la aceptación y de la dificultad. Se proponen manualidades que puedan ser útiles para los mayores y normalmente se realizan con materiales desechables. Se busca que sean trabajos sencillos para que la mayor parte de los residentes puedan realizarlos sin frustrarse.

Por otro lado, hay otras actividades más específicas de manualidades los martes y miércoles por la tarde, dirigidas por voluntarios.

## **6.3.2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTELECTUAL**

### **6.3.2.1. Talleres de Memoria**

Todos los residentes tienen asignado un grupo al que acudir un día a la semana, de lunes de jueves por la mañana. Estos grupos se han formado teniendo en cuenta el nivel cognitivo de los participantes, contando actualmente con cuatro grupos diferentes.

Las actividades que se realizan en estos talleres cambian todas las semanas y se adaptan a las características de cada grupo. Algunos ejemplos son: juegos de atención, ejercicios de pensamiento abstracto, juegos de ingenio y lógica, cálculo mental, ejercicios de memoria sensorial (visual, auditiva y táctil), juegos de expresión corporal, debates, ejercicios de reminiscencia, comprensión lectora, etc.

### **6.3.2.2. Talleres de Psicoestimulación**

Están destinados a los residentes que presentan un mayor deterioro cognitivo y que normalmente ya no pueden acudir a los talleres de memoria. Se realizan actividades de orientación espacio-temporal, de estimulación de los sentidos, de memoria, de atención, actividades con música, etc.

### **6.3.2.3. Taller de Pintura**

Se realiza los lunes por la mañana y lo lleva a cabo una profesora de pintura. Dadas las características del taller, los participantes tienen un buen nivel de autonomía. En esta actividad, los residentes pintan pequeños cuadros al óleo y reciben nociones básica de dibujo.

### **6.3.2.4. Taller de Lectura**

Se realiza los miércoles por la mañana y está dirigido por dos voluntarios, llevando cada uno un grupo. Fundamentalmente hacen lecturas de textos y poesías en



voz alta y leyendo cada participante una parte para después comentarlo y al final de la sesión eligen ellos mismos la lectura para la próxima sesión.

### **6.3.3. ACTIVIDADES FORMATIVO-CULTURALES**

#### **6.3.3.1. Actividad de “Buenos Días”**

Esta actividad se realiza por la mañana, de lunes a viernes, para recibir a los residentes a la hora de comenzar las actividades. Consiste en el saludo y la orientación temporal a los residentes diciendo la fecha del día y comentando las noticias más destacadas en el mundo. Además se anuncia el desarrollo de las actividades de la mañana o novedades en el centro, como pueden ser los nuevos ingresos, a los que se les da la bienvenida en gran grupo, y en caso de haberlos, se felicita a los residentes que cumplen años.

#### **6.3.3.2. Lectura y tertulia de prensa**

Esta actividad diaria (excepto fin de semana) se realiza por las tardes y consiste en la lectura de las noticias del periódico, dando pie a los comentarios y opiniones de los residentes al respecto.

#### **6.3.3.3. Visitas a museos y exposiciones**

Estas salidas se realizan siempre a Valladolid y al propio pueblo, Santovenia de Pisuerga, para visitar museos y exposiciones que puedan resultar interesantes para los mayores. Se van programando, dependiendo de la oferta que haya y del número de residentes interesados en ir, que serán los que más autonomía física tengan ya que los traslados se hacen en autobús urbano y/o a pie.

#### **6.3.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER LÚDICO Y SOCIAL**

##### **6.3.4.1. Bingo**

Es una actividad semanal y se realiza durante una parte de la mañana de los viernes.

##### **6.3.4.2. Juegos: de mesa y de grupo**

Se llevan a cabo por personas voluntarias, en horario de tarde los lunes, miércoles y viernes. Consisten por un lado, en organizar partidas de cartas y por otro, en juegos dinámicos en grupo con balones, música y otros materiales.

##### **6.3.4.3. Torneos y concursos**

A lo largo del año se organizan diferentes torneos y concursos dependiendo de la época del año. Por ejemplo: torneo de juegos populares en verano, concurso de máscaras de carnaval, concurso de tarjetas o bolas navideñas, torneos de dominó, cartas y oca, etc.

##### **6.3.4.4. Festividades del año**

Se celebran festividades del año con actos como: festival de Navidad, celebración del día de las Águedas, fiesta de Carnaval, entregas de trofeos y premios, etc.

##### **6.3.4.5. Grupo de teatro y Coro**

Estos grupos se organizan desde el mes de septiembre, con el fin de preparar las actuaciones de teatro y de coro que se representan en el festival de Navidad.

## **7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Todo proceso de investigación se ajusta a un método que determina la forma de llevarla a cabo, y por tanto supone, la existencia de un procedimiento estructurado a seguir. En el caso del presente trabajo, el método a seguir es el etnográfico, que se encuentra dentro de la clasificación de los modelos cualitativos de investigación educativa.

### **7.1. ASPECTOS GENERALES DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

La definición de investigación cualitativa se ha originado por contraposición a la de la investigación cuantitativa. De esta forma, la investigación cualitativa “trata de entender la realidad social considerando cómo la perciben las personas. Se interesa por la comprensión personal, los motivos, valores y circunstancias que subyacen en las acciones humanas” (Pérez, 2000, p. 24).

Colás y Buendía (1992) utilizan las fases esenciales del proceso de investigación para exponer las características más relevantes del modelo cualitativo, que se resumen a continuación:

- El problema a investigar suele originarse en los grupos sociales y se concreta en una situación o realidad que hay que conocer y comprender a través de las percepciones de los sujetos protagonistas de dicha situación.
- En cuanto al diseño de la investigación, no es necesario contar con un proyecto fijado desde el inicio, ya que el enfoque cualitativo admite un diseño abierto y flexible, donde los cambios y variaciones en el proceso son posibles.
- La muestra a estudiar no se determina previamente, es decir no se especifica con antelación ni el número ni el tipo de participantes, sino que se va seleccionando en función de la necesidad de información que precisa cada momento del proceso. Suelen utilizarse muestras pequeñas, ya que no tienen

que ser estadísticamente representativas de la totalidad de la población objeto del estudio.

- Las técnicas de recogida de datos cualitativos tienen un carácter abierto, ya que originan diversidad de enfoques, prevaleciendo así el carácter subjetivo del análisis e incluso, de la interpretación de los datos obtenidos.
- El análisis e interpretación de los datos, es un momento de la investigación que interactúa de forma cíclica con el resto del proceso, y a lo largo del mismo, va generando hipótesis al tiempo que ayuda a diseñar la investigación.

## **7.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **7.2.1. ELECCIÓN DEL MÉTODO ETNOGRÁFICO**

Dadas las características del inicio de investigación que se pretende llevar a cabo con este trabajo, se ha optado por el método etnográfico ya que es el que mejor se ajusta a la idea de investigación que aquí se propone.

Tal y como señala Pérez (2007), los estudios etnográficos se caracterizan por tener un diseño abierto y flexible, y por ser investigaciones llevadas a cabo en pequeños escenarios geográficamente limitados y con grupos relativamente homogéneos, en las que se emplea principalmente la observación participante como técnica de recogida de datos, además de otras técnicas complementarias como la entrevista y las notas de campo. Goetz & LeCompte (1988) señalan que “los etnógrafos utilizan numerosas técnicas de recogida de datos; así, los obtenidos con una pueden utilizarse para comprobar la exactitud de los recogidos con otra” (p. 36).

Teniendo en cuenta las características anteriormente mencionadas, se es consciente de que el presente trabajo no se ajusta por tanto, al diseño clásico etnográfico. En este sentido, el inicio de investigación que aquí se expone está basado en una sola técnica de recogida de datos, prescindiendo así de la triangulación o corroboración a partir de diversas fuentes, para determinar la exactitud de las

conclusiones que se extraen en la investigación (Goetz & LeCompte, 1988). Para ser más exactos, este estudio se lleva a cabo a partir de los resultados obtenidos a través de la técnica de la entrevista. Además, hay que destacar, que la razón de que este trabajo no se ajuste por completo a lo que sería el diseño de una investigación etnográfica, es la falta de tiempo y la consiguiente premura a la hora de realizar dicho trabajo.

### **7.2.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Se plantean a continuación los objetivos o propósitos que orientan el proceso de investigación (todos ellos en referencia a la Residencia San José):

- Conocer el grado de satisfacción de los residentes con respecto al programa de ASC en el que participan.
- Analizar las opiniones y sentimientos de los residentes que participan en las actividades de ASC.
- Hacer visible la importancia de los programas de ASC con personas mayores que viven en centros residenciales.

### **7.2.3. FASES DE LA INVESTIGACIÓN**

Como ya se mencionó en el punto 7.1, y tal y como señala Pérez (2000), el diseño de la investigación en los modelos cualitativos (en los que se incluye el método etnográfico), no se necesita elaborar con antelación al comienzo de la propia investigación, sino que se va construyendo a lo largo de la misma, y se conoce con el nombre de Diseño de Enfoque Progresivo. Por otro lado, aún no siendo necesario un diseño detallado de los pasos a seguir, la elaboración de una guía de planificación del trabajo, puede facilitar el desarrollo de la investigación (Pérez, 2000). En el caso de este estudio, la planificación que se ha seguido es la siguiente:

- 1ª fase: desarrollo de un marco teórico que sienta las bases y referencias del trabajo.

- 2ª fase: recogida de información de la Residencia San José como escenario del estudio.
- 3ª fase: entrevistas a residentes como participantes de la ASC y sujetos del estudio.
- 4ª fase: análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas.
- 5ª fase: elaboración de las conclusiones.

#### **7.2.4. LA MUESTRA A ESTUDIAR**

Pérez (2000) señala que en el método etnográfico, para seleccionar el grupo que se va a estudiar, es decir la muestra, se suele utilizar la selección basada en criterios, ya que en este tipo de investigación no se trata de que la muestra sea representativa o significativa estadísticamente, sino que lo que se busca es que la muestra guarde coherencia con el foco de estudio. Este modelo de muestreo además, se encuentra en la línea del que se utiliza en la metodología cualitativa en general, el muestreo intencional, en el que la muestra escogida tampoco tiene que representar a una población con el fin de generalizar los resultados, sino que sólo busca generar una teoría adecuada. (Colás & Buendía, 1992).

En el presente inicio de investigación, la muestra seleccionada para la realización de las entrevistas está compuesta por: seis mujeres y cuatro hombres<sup>2</sup> que participan en las actividades de ASC que se desarrollan en la Residencia San José. Todas estas personas a las que se les ha realizado la entrevista, comparten la característica de que no tienen deterioro cognitivo, lo cual se tuvo en cuenta a la hora de seleccionar a los sujetos, con el fin de que todos tuvieran la capacidad mental necesaria para contestar a las preguntas. No se tuvo en cuenta sin embargo, las condiciones físicas de los mismos, por no creerlo relevante. Así, se da el caso de personas mayores con una autonomía física completa, otros que se ayudan de elementos como bastones, muletas o andadores, y por último uno de los casos, es usuario de silla de ruedas.

---

<sup>2</sup> Estas personas han ingresado en la Residencia San José en diferentes fechas, de tal manera que se da el caso del residente que lleva hasta once años viviendo en el centro, y por otro lado también, del que lleva varios meses.

El proceso de muestreo se da por concluido con esta selección de sujetos, ya que como señalan Colás y Buendía (1992), el proceso de muestreo tiene que finalizar cuando, de los nuevos sujetos de la muestra (unidades de análisis) no se obtenga nueva información. Esto ocurrió en el caso del muestreo que se realizó para la presente investigación, con los usuarios de la Residencia San José, y por tanto el número de la muestra no supera las diez personas.

#### **7.2.5. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS**

La técnica de recogida de datos utilizada para llevar a cabo esta investigación ha sido la entrevista cualitativa, en su modalidad de entrevista estandarizada. Para realizarla se han tenido en cuenta las características de este modelo de entrevista, como son: que está formada por preguntas redactadas y organizadas con mucha precisión, teniendo en cuenta las características de los entrevistados, en este caso personas mayores, por lo que la redacción de las preguntas debe estar adaptada a ellos para que no les cueste comprender lo que se les pregunta; y que el contenido de la entrevista es el mismo para todos los informantes (Colás & Buendía, 1992). La entrevista realizada consta de diez preguntas relacionadas con la participación del residente en las actividades de ASC de la Residencia San José, y fundamentalmente, con la satisfacción que, como usuario, tiene con respecto a las mismas. Se tuvo en cuenta a la hora de entrevistar, que las personas mayores en el momento de responder a las preguntas, quizá podían no saber explicarse o hacerse entender, por lo que, si era necesario, se les exponía una serie de respuestas estandarizadas que podían escoger (a modo de cuestionario). El guión de esta entrevista, con las opciones de las respuestas estándar, puede consultarse en los Apéndices, punto 9 del presente trabajo.

Se es consciente de que en el método etnográfico, como técnica de recogida de datos además de la entrevista, se utiliza fundamentalmente la observación participante. Por esta razón se estima oportuno explicar, que para la elaboración de este estudio no se ha realizado sistemáticamente la técnica de la observación participante, debido a la escasez de tiempo. Por otro lado, hay que señalar, que la información con la que se puede contar por el hecho de trabajar como animadora sociocultural en la Residencia donde se lleva a cabo este inicio de investigación, no ha sido tomada en cuenta en ningún

momento del proceso de elaboración de este trabajo, por considerar que no podía ser demostrada.

## **7.2.6. ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para analizar los datos obtenidos de las entrevistas a los residentes, se consideran todas las respuestas que éstos han expresado para cada una de las diez preguntas de la entrevista.

A partir de la exposición de los resultados y su consiguiente análisis, se extraen las conclusiones que se recogen en el punto 8 de este trabajo.

### **7.2.6.1. Resultados de las entrevistas realizadas a los residentes**

A continuación, se detallan y analizan, los resultados obtenidos en las entrevistas sobre el grado de satisfacción de los residentes, con respecto a la ASC que se lleva a cabo en la Residencia San José.

- **PREGUNTA 1: los 10 residentes contestan que SI participan en las actividades de ASC.**

#### **De las seis actividades que se les mencionan:**

- 5 residentes participan en cuatro.
- 3 residentes participan en tres.
- 2 residentes participan en dos.

Los residentes participan en la mayoría de las actividades que realiza el centro, y que de no ser así, principalmente es debido a incapacidades producidas por el estado de salud.



▪ **PREGUNTA 2: según la satisfacción que consiguen al realizar las actividades (de menos a más):**

- Salidas y excursiones.
- Lectura del periódico.
- Torneos (juegos).
- Bingo.
- Talleres (de memoria, lectura...).
- Manualidades.

Aquellas actividades que más les satisfacen son las de carácter manual, donde desarrollan su capacidad creativa, y los talleres de memoria en los cuales se estimula su agilidad mental.

▪ **PREGUNTA 3: las actividades les parecen**

- 10 residentes responden que SI son adecuadas.
- 10 residentes responden que SI son variadas.
- 10 residentes responden que SI son interesantes.
- 8 residentes responden que SI son suficientes / 2 responden que NO.

La mayoría de los residentes se muestran muy conformes con las actividades, ya que consideran que son adecuadas para ellos, que hay la suficiente variedad, que les despiertan interés y que son suficientes en cuanto a cantidad. Para alguna excepción, las actividades no serian suficientes porque manifiestan que les gustaría que hubiera más.

▪ **PREGUNTA 4: atención que les prestan las animadoras**

- 0 residentes responden que NADA.
- 0 residentes responden que POCO.
- 4 residentes responden que BASTANTE.
- 6 residentes responden que MUCHO.

Todos los residentes consideran que las animadoras socioculturales les prestan bastante o mucha atención, durante el tiempo que pasan con ellas y en la ejecución de las actividades.

▪ **PREGUNTA 5: rasgos que destacan de las animadoras socioculturales**

- Atentas: 9 residentes dicen que SI.
- Amables: 10 residentes dicen que SI.
- Justas: 6 residentes dicen que SI.
- Motivadoras: 6 residentes dicen que SI.
- Comprensivas: 7 residentes dicen que SI.
- Profesionales: 8 residentes dicen que SI.
- Desmotivadoras: 0 residentes dicen que SI.
- Intransigentes: 0 residentes dicen que SI.
- Dictatoriales: 0 residentes dicen que SI.

Ningún residente destaca aspectos negativos en las animadoras socioculturales como profesionales, sólo positivos. La valoración que el conjunto de residentes tiene del equipo de ASC, es significativamente buena.

▪ **PREGUNTA 6: echan de menos las actividades cuando no hay**

- 8 residentes responden que SI porque:
  - “nos aburrirnos muchísimo”
  - “se pasa mejor el tiempo”
  - “no haríamos nada”
  - “me cuesta buscar otras distracciones”
  - “si las echo de menos pero yo me busco otras tareas (leer el periódico, la familia, etc):
- 2 residentes responden que NO porque:
  - “necesito mi tiempo para otras tareas”
  - “empleo ese tiempo cosas personales (paseos familia. Cine, etc)”
  - “estamos todo el día esperando a que llegue la misa, porque hay algo”
  - “no habría nada para animarnos”

Todos los residentes manifiestan que echan de menos las actividades de ASC cuando no hay, porque se aburren y no saben en qué emplear tanto tiempo libre.

Aquellos que no echan de menos las actividades cuando no hay, no es porque no las valoren, sino porque gracias a su grado de autonomía, pueden buscarse y desempeñar sus propias actividades si les apetece.

▪ **PREGUNTA 7: los 10 residentes responden que SI que les aporta beneficios la realización de actividades**

- Me entretienen: 10 residentes dicen que SI.
- Favorecen la memoria: 9 residentes dicen que SI.
- Aprendo cosas nuevas: 10 residentes dicen que SI.
- Favorecen mis relaciones personales: 10 residentes dicen que SI.

La totalidad de los residentes que participan en este tipo de actividades, reconoce los beneficios que eso les aporta, y se sienten bien por poder realizarlas.

▪ **PREGUNTA 8: sería distinta la estancia sin ASC**

- 9 residentes responden que SI porque:
  - “siempre sería igual”
  - “tendría mucho tiempo libre”
  - “pensaría en cosas que no debo”
  - “no sabría en qué gastar el tiempo”
  - “me aburriría al no tener distracciones”
  - “no sabría distraerme”
  - “sentiría que no aprovecho el tiempo”
- 1 residentes responde que NO porque:
  - “bueno... me haría a la idea”

Para la mayoría de los residentes, su estancia en este centro sería muy distinta si no existieran actividades de ASC, ya que consideran que se aburrirían mucho y que todos los días serían iguales. Expresan que de ser así, no estarían tan bien en la residencia.

- **PREGUNTA 9: del 1 al 10, marque lo satisfecho que se siente con la ASC**

- 5 residentes responden: 10.
- 1 residente responde: 9.
- 3 residentes responden: 8.
- 1 residente responde:7.

De los diez residentes entrevistados, cinco se muestran totalmente satisfechos con el programa de ASC ofrecido por la Residencia San José y para los otros cinco, la satisfacción con el mismo también es muy alta. Siendo el 7 sobre 10 la valoración más baja que se ha recogido de la satisfacción de los residentes con la ASC.

- **PREGUNTA 10: quiere añadir algo**

- 6 residentes responden que SI:
  - “aunque hay muchas cosas, no me canso”
  - “está bien organizado porque luego tenemos tiempo para nuestras cosas”
  - “creo que no se puede pedir más”
  - “estoy agusto porque nos tratan muy bien”
  - “me gusta aprender cosas nuevas, dentro de mis posibilidades”
- 4 residentes responden que NO

Para concluir con el análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los residentes como participantes en el programa de ASC ofrecido por la Residencia San José, podemos decir que los objetivos de la investigación que se plantearon en el punto 7.2.2. de este trabajo, se han cumplido. En este sentido, a través de los resultados obtenidos, hemos conocido el grado de satisfacción que tienen los residentes con respecto a la ASC del centro en el que viven, hemos podido recoger y analizar sus opiniones personales, y por último, conseguimos hacer visible la importancia de la ASC que se lleva a cabo con el colectivo de personas mayores de centros residenciales.

## 8. CONCLUSIONES

Sin dejar de tener en cuenta que el colectivo de personas mayores en los últimos años ha crecido de forma excepcional, y que la tónica va a seguir siendo la misma para las próximas décadas, hemos considerado ya un hecho que el disfrute del ocio y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, cobran una gran importancia en dicho colectivo. Entendemos que a través de la participación en los programas de ASC, las personas mayores obtienen unos beneficios que les aportan un importante grado de satisfacción y bienestar personal, mejorando su autoestima e incluso paliando, en la medida de lo posible, el deterioro tanto físico como mental que se produce con el paso de los años. En este sentido, hemos podido comprobar que desde las instituciones tanto internacionales, como nacionales, autonómicas, provinciales y locales, se llevan a cabo programas dedicados a las personas mayores. Es importante entonces, que aun siendo conscientes de la situación actual de crisis financiera que viven las sociedades postmodernas, entre ellas especialmente la nuestra, los organismos e instituciones competentes no deben dejar de implicarse en propuestas de acción social dirigidas a cubrir las necesidades y demandas de la población, y muy especialmente de las del colectivo de personas mayores, por ser éste el objeto del presente trabajo.

Por otro lado, es interesante destacar, la importancia que tiene para las personas vivir satisfactoriamente, es decir, que en cada momento y ámbito de nuestra vida esté presente la satisfacción que nos proporciona el bienestar que tanto deseamos. En este sentido debemos pensar, que en las personas mayores, por el hecho de serlo y haber vivido muchos años, no debería desaparecer la búsqueda de la satisfacción ya que como seres humanos, es uno de nuestros fines últimos.

Por medio de la colaboración de la Residencia San José en este trabajo, se ha comprobado que la ASC dirigida a personas mayores que viven en centros residenciales, debería tener, como ocurre en este caso, el objetivo principal de que los residentes continúen vinculados a su entorno habitual, que tengan calidad de vida y que mantengan el máximo tiempo posible la autonomía personal.

Con el ejemplo de la Residencia San José y el análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a sus residentes, se puede decir que ha quedado demostrado que si desde los centros residenciales se ofrece un programa de ASC, con

actividades interesantes y variadas, la mayor parte de los residentes participa con gusto en las mismas. También hemos descubierto que los residentes consideran que esto les aporta importantes beneficios y que se sienten bien cuando realizan actividades. Además, acostumbrados a que en la dinámica de la residencia no falten actividades de ASC, los residentes transmiten que las echan mucho de menos cuando no las hay y agradecen verdaderamente estar entretenidos con las diferentes actividades que se programan. Desde este punto de vista, la mayoría admite que su estancia en la residencia sería totalmente distinta, atreviéndose a decir que peor, si no existieran actividades de ASC.

## 9. LISTA DE REFERENCIAS

- Amérigo, M. (1995). *Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno*. Madrid: Alianza.
- Colás, M. P. & Buendía. L. (1992). *Investigación Educativa*. Sevilla: Alfar.
- Goetz, J.P & LeCompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Pérez, G. (2000). *Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.
- Pérez, G. (2007). *Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Requejo, A. (1997). Animación Sociocultural en la tercera edad. En J. Trilla, *Animación Sociocultural: Teorías, programas y ámbitos* (pp. 261-280). Barcelona: Ariel.
- Trilla, J. (coordinador) (1997). *Animación Sociocultural: Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.

### OTRAS REFERENCIAS

- Abellán, A. & Esparza, C. (2011). *Un perfil de las personas mayores en España, 2011. Indicadores estadísticos básicos*. Madrid: Informes Portal Mayores, N° 127.  
<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pm-indicadoresbasicos11.pdf>  
 (Consulta: 28 de Mayo de 2012).
- Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Viena (1982). *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 1991*. Naciones Unidas.  
<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/asamblea-planviena-01.pdf>  
 (Consulta: 1 de Junio de 2012).

Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid (2002). *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 2002*. Naciones Unidas.

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/onu-informe-01.pdf>

(Consulta: 1 de Junio de 2012).

Comisión Económica para Europa (CEPE) (2008). *Declaración Ministerial de León: "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades"*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte & Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/cepe-declaracionleon-01.pdf>

(Consulta: 1 de Junio de 2012).

Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado de 29 de Diciembre de 1978.

<http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf> (Consulta: 3 de

Junio de 2012).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948).

[www.derechoshumanos.net/](http://www.derechoshumanos.net/) (Consulta: 3 de Junio de 2012)

Froufe, S. (1995). La Animación Sociocultural en la Tercera Edad: una experiencia.

*Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 12, 39-54.

<http://0-dialnet.unirioja.es/almena.uva.es> (Consulta: 28 de Mayo de 2012).

Goetz, J.P & LeCompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

[books.google.com](http://books.google.com) (Consulta: 10 de Junio de 2012).



Herrera, M.M. (2006). La Animación Sociocultural. Una práctica participativa de educación social. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 73-93. <http://0-dialnet.unirioja.es.almena.uva.es> (Consulta: 28 de Mayo de 2012).

IMSERSO (2004). *Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de dependencia en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad & Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). [http://www.dependencia.imserso.es/dependencia\\_01/documentacion/documentos\\_de\\_interes/documentos\\_clave/libro\\_blanco/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/documentos_de_interes/documentos_clave/libro_blanco/index.htm) (Consulta: 1 de Junio de 2012).

IMSERSO (2011). *Libro Blanco sobre el Envejecimiento Activo*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Secretaría General de Política Social y Consumo & Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). [http://www.imserso.es/imserso\\_01/envejecimiento\\_activo/libro\\_blanco/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/libro_blanco/index.htm) (Consulta: 1 de Junio de 2012).

IMSERSO, Observatorio de Personas Mayores (2002). *Las Personas Mayores en España. Informe 2002*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales & Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). <http://www.imsersomayores.csic.es/estadisticas/informemayores/informe2002/index.html> (Consulta: 1 de Junio de 2012).

Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de Abril de 2003. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2003/04/08/pdf/BOCYL-D-08042003-1.pdf> (Consulta: 4 de Junio de 2012).

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Boletín Oficial del Estado de 15 de Diciembre de 2006. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf> (Consulta: 4 de Junio de 2012).

Mingorance, A. (2008). El tiempo libre de las personas mayores a través de la Animación Sociocultural representado como una “educación formal no escolarizada”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 1-12. <http://0-dialnet.unirioja.es.almena.uva.es> (Consulta: 29 de Mayo de 2012).

Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003). <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/programas/basededatos/imserso-plan20032007-01.pdf> (Consulta: 3 de Junio de 2012).

Plan Gerontológico del Estado 1992-1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1992). <http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm> (Consulta: 3 de Junio de 2012).

Plan Gerontológico Nacional de 2000. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2000). <http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm> (Consulta: 3 de Junio de 2012).

Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores 2004–2007. Junta de Castilla y León (2005). <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/castillayleon-planregional-01.pdf> (Consulta: 4 de Junio de 2012).

Programa de Personas Mayores (2010-2014). Diputación de Valladolid (2010). [http://www.diputaciondevalladolid.es/accion\\_social/pr\\_personas\\_mayores/index.shtml](http://www.diputaciondevalladolid.es/accion_social/pr_personas_mayores/index.shtml) (Consulta: 3 de Junio de 2012).

Real Academia Española (RAE), (22ª edición).

<http://www.rae.es/rae.html> (Consulta: 10 de Junio de 2012).

Real Decreto 2171/1994. Boletín Oficial de Estado de 4 de Noviembre de 1994.

Real Decreto 428/1999. Boletín Oficial del Estado de 12 de Marzo de 1999.

Reglamento Regulator de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes (2009). Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 22 de Diciembre de 2009.

[http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2009/diciembre/22/ref\\_2009\\_10026.pdf](http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2009/diciembre/22/ref_2009_10026.pdf) (Consulta: 4 de Junio de 2012).

Requejo, A. (2000). Planes gerontológicos y proyectos de Animación Sociocultural para las personas mayores. *Revista Teoría de la Educación*, 12, 85-105.

<http://0-dialnet.unirioja.es/almena.uva.es> (Consulta: 2 de Junio de 2012).

Resolución 46/1991 sobre los Principios a favor de las personas de edad. Asamblea General de las Naciones Unidas (1991).

<http://www.cc.gob.gt/documentoscc/ddhh/Envejecimiento.pdf> (Consulta: 1 de Junio de 2012).

## 10. APÉNDICES

# GUIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LOS RESIDENTES SOBRE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA RESIDENCIA SAN JOSÉ.

1. ¿Participa usted en las actividades de Animación Sociocultural que se llevan a cabo en la Residencia?      SI       NO

- ¿En cuáles?     Talleres (de memoria, de lectura, de pintura...)  
 Bingo  
 Torneos (juegos de mesa, juegos populares...)  
 Manualidades  
 Salidas y excursiones  
 Lectura de periódico

2. Enumere las actividades realizadas según le satisfacen, (siendo el 1 para la que más le gusta y de éste en adelante para las que menos).

- Talleres (de memoria, de lectura, de pintura...)  
      Bingo  
      Torneos (juegos de mesa, juegos populares...)  
      Manualidades  
      Salidas y excursiones  
      Lectura del periódico

3. Estas actividades le parecen:

- Adecuadas      SI       NO
- Variadas      SI       NO
- Interesantes      SI       NO
- Suficientes      SI       NO

4. ¿Cree que las animadoras socioculturales que dirigen las actividades les prestan la atención que ustedes necesitan?

- Nada  
 Poco  
 Bastante  
 Mucho

5. Señale algún rasgo o característica de las animadoras socioculturales de su Residencia como profesionales.

- |                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> Atentas | <input type="checkbox"/> Motivadoras   | <input type="checkbox"/> Desmotivadoras |
| <input type="checkbox"/> Amables | <input type="checkbox"/> Comprensivas  | <input type="checkbox"/> Intransigentes |
| <input type="checkbox"/> Justas  | <input type="checkbox"/> Profesionales | <input type="checkbox"/> Dictatoriales  |

6. Cuando no hay actividades, como en los fines de semana o en días festivos, ¿las echa de menos? SI  NO

¿Podría decir por qué?

7. ¿Considera que realizar este tipo de actividades le aporta algún beneficio?

SI  NO

- ¿Cómo cuál?  Me entretienen  
 Favorecen la memoria  
 Aprendo cosas nuevas  
 Favorecen mis relaciones personales

8. ¿Cree que sería distinta su estancia en la Residencia si no existieran actividades de Animación Sociocultural? SI  NO

¿Por qué?

9. De 1 a 10 (siendo 1: nada y 10: mucho), ¿Cuánto de satisfecho se siente con el Programa de Animación Sociocultural que se lleva a cabo en la Residencia?

10. ¿Quiere aportar alguna opinión o sugerencia más?